



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 665/2025

Ref.: Expediente 3860/2008
Bahía Blanca, 26 de noviembre de 2025

VISTO

El reglamento para el funcionamiento de los Colegios Electorales Res CSU 207-13.

La proclamación de Electores de los Claustros de Profesores y Auxiliares y Estudiantes del DCS, realizada por la Junta Electoral el día 20 de noviembre, Acta N° 280, Anexo I.

El contenido de la Resolución DCS 659/2025 de convocatoria del Colegio Electoral.

CONSIDERANDO

Que Lic. María Cecilia Arnaudo presenta un pedido de licencia para el día 3 de diciembre, fecha en la que se convoca a los miembros del Colegio Electoral del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria extraordinaria el 26 de noviembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL “Ad Referéndum” DEL COLEGIO ELECTORAL
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la licencia de la docente Lic. María Cecilia Arnaudo al Colegio Electoral para el día 3 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a todos los miembros, publíquese en los medios oficiales del DCS, y cumplido, archívese.